



## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna\_munic@gmail.com

#### CONTRATO N° 05/2.025.-

Entre la **Municipalidad de Iruña**, domiciliada en AVDA. MCAL. LÓPEZ C/DEFENSORES DEL CHACO, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Arnaldo Mensch, con Cédula de Identidad Civil N° 2.499.585.-, y la Abog. Leda Mabel Lorenz Morán en su carácter de Secretaria General, con Cédula de Identidad Civil N° 4.065.651.-, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **RAFAEL CIOHANE SCHLEMBERGER JONER CON RUC:5.119.197-0**, domiciliado en el Distrito de Iruña del ALTO PARANA, República del Paraguay, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MUEBLES VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

#### Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

**"Adquisición De Muebles Varios para la Institución Municipal"**

#### Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

#### Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **470.047**.

#### Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° **06/2025**, convocado por la **Municipalidad de Iruña**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 553/2.025.- de fecha 26 de mayo de 2.025.

  
Electroportátiles Personalizados  
RUC: 5119197 - 0





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna\_munic@gmail.com

#### Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	56111606-9999	Paneles de pared MDF 15 MM	inpacto	Paraguay	1	7.850.000	7.850.000
2	56111501-9999	Mesa de recepcion en MDF	inpacto	Paraguay	1	4.200.000	4.200.000
3	56111606-9999	Panel de television MDF	inpacto	Paraguay	1	2.800.000	2.800.000
4	56111514-001	Mueble de café en MDF	inpacto	Paraguay	1	1.450.000	1.450.000
5	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	1	560.000	560.000
6	56101504-9990	Silla de espera 3 lugares	level	china	3	1.690.000	5.070.000
7	56112109-001	Mesa de oficina en MDF	inpacto	Paraguay	2	3.100.000	6.200.000
8	56101520-002	Armario de 2 puertas	inpacto	Paraguay	5	3.600.000	18.000.000
9	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	2	560.000	1.120.000
10	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	inpacto	Paraguay	1	1.900.000	1.900.000
11	56101520-002	Armario de 5 puertas	inpacto	Paraguay	1	3.900.000	3.900.000
12	56101504-9978	Silla de escritorio	level	china	2	185.000	370.000
13	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	inpacto	paraguay	2	1.900.000	3.800.000
14	56101520-002	Armario de 2 puertas	inpacto	paraguay	2	3.600.000	7.200.000
15	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	2	560.000	1.120.000
16	56101504-9997	Silla de escritorio	level	china	4	185.000	740.000
17	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	inpacto	Paraguay	2	1.900.000	3.800.000



## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Intendencia Municipal

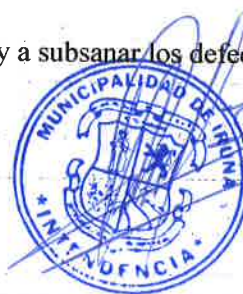
Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna\_munic@gmail.com

18	56101520-002	Armario de 3 puertas	infecto	Paraguay	1	8.200.000	8.200.000
19	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	2	560.000	1.120.000
20	56101504-9997	Silla de escritorio	level	china	2	185.000	370.000
21	56101520-002	Armario de 3 puertas	infecto	Paraguay	1	1.800.000	1.800.000
22	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	infecto	Paraguay	1	1.900.000	1.900.000
23	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	1	560.000	560.000
24	56101504-9997	Silla de escritorio	level	china	2	185.000	370.000
25	56101703-9997	Mesa de oficina en MDF	infecto	Paraguay	1	3.700.000	3.700.000
26	56101703-9997	Mesa de centro en MDF	infecto	Paraguay	1	900.000	900.000
27	56111606-9999	Paneles de pared MDF	infecto	Paraguay	1	9.150.000	9.150.000
28	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	1	1.360.000	1.360.000
29	56101504-9997	Silla de escritorio	level	china	2	430.000	860.000
30	56111606-9999	Paneles de pared MDF	infecto	Paraguay	1	7.580.000	7.580.000
31	56101706-9994	Mesa de reuniones en MDF	infecto	Paraguay	1	25.750.000	25.750.000
32	56101504-9977	Silla operativa presidente	level	china	22	560.000	12.320.000
33	56101504-9990	Silla de espera 3 lugares	level	china	2	1.690.000	3.380.000
						<b>Precio Total</b>	<b>149.400.000</b>

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: ciento cuarenta y nueve millones cuatrocientos mil.-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

**RAD**  
Electroportátiles Personalizados  
RUC: 5119197 - 0





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna\_munic@gmail.com

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

#### Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato hasta el fiel cumplimiento de las obligaciones.

#### Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

#### Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo del:

Srta. Cristiana Orlando S., Administradora de Contrato.

#### Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

#### Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.



## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Intendencia Municipal

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco -Iruña  
Teléf. 0986 577-055 Email: iruna\_munic@gmail.com

#### Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

#### Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

#### Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Iruña, República del Paraguay al día 19 mes junio y año 2.025.-----

  
-----  
**Sr. Rafael c. Schalleberger Joner**  
**Rad.Electroportátiles-personalizados**

**RAAD**

Electroportátiles - Personalizados

RUC: 5119197 - 0

  
**Arnaldo Mensch**  
**Intendente Municipal**



  
**Abog. Leda Mabel Lorenz Moran**  
**Secretaria General**

